

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-19181 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC número 243 de 19 de diciembre de 2013 de Enajenación mediante adjudicación directa de finca en Santander.*

Visto el acuerdo de fecha 9 de diciembre de 2013, en el que se acuerda la enajenación mediante adjudicación directa en el procedimiento de apremio seguido contra Aparthoteles Caledonia SA, CIF: A38099768, domiciliado en Santander calle Vargas, 55 A Entlo. CP. 39010, y habiéndose detectado un error en el primer párrafo del mismo, en el que dice: "quedó en dicho acto abierto el trámite de adjudicación directa de dicho lote por el plazo que se considere conveniente con el límite de seis meses, admitiéndose ofertas con sujeción a tipo por haberse celebrado la subasta con una licitación" cuando debió decir:

"quedó en dicho acto abierto el trámite de adjudicación directa de dicho lote por el plazo que se considere conveniente con el límite de seis meses, admitiéndose ofertas sin sujeción a tipo por haberse celebrado la subasta con dos licitaciones"

Por lo que se acuerda corregir el texto que se indica, en los términos antedichos quedando el resto del acuerdo en sus mismos términos.

Piélagos, 16 de diciembre de 2013.

El tesorero (ilegible).

2013/19181